

Temporada: 2014 / 15

Fecha: 26-2-15

Hoja 1 de 3

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 14**

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2014/ 15 se llega a los siguientes ACUERDOS:

**FÚTBOL SALA SENIOR “A”, DIVISIÓN DE HONOR**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
PELU.DONNA-LA MANSIÓN.....	D. JOSÉ MARIO ZARZA QUIRÓS	3547	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

**FÚTBOL SALA SENIOR “A”, 1ª DIVISIÓN**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
FUTSAL DILOR	D. JOSÉ FRANCISCO BOLET RAMALLO	12393	1 partido de suspensión	A-18.a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

**FÚTBOL 7 JUVENIL**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
CANCELADA F7	D. ZAKARIA MOUFAKKIER	27685	1 partido de suspensión	A-18.a
MALA JUNTERA	D. DANIEL ORTIZ NEGREIRA	13355	1 partido de suspensión	A-18.b

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

(Artículo A-18.b: Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros, 1 partido de suspensión).

**\* ENCUENTRO MALA JUNTERA / ASAINT (jornada 11).-**

El jugador del equipo **ASAINT** concretamente **D. YASSINE EL MARZAK** con número de tarjeta deportiva 29630, fue expulsado por el árbitro en el transcurso del encuentro por dar una patada sin balón a un jugador contrario. Una vez finalizado el partido y encontrándose expulsado, saltó al terreno de juego y agredió a un jugador adversario propinándole un guantazo.

Este Comité, ante la gravedad de lo sucedido y en aplicación de los artículos A-1, A-14.a y A-14.b del reglamento que rige la competición, sanciona al jugador de referencia para el resto de temporada, es decir, **hasta el día 31 de agosto de 2015**. No podrá participar durante este tiempo en ninguna competición de carácter amistoso u oficial organizado por el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Estepona y la Asociación Dep. Afic. de Estepona, así como en los organizados por aquellos clubes o entidades privadas que estén acogidas al Reglamento Deportivo de Disciplina Municipal.

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
ASAINT	D. SAID ELJADIDI	29591

Temporada: 2014 / 15

Fecha: 26-2-15

Hoja 2 de 3

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 14**

**FÚTBOL 7 SENIOR “A”, GRUPO 1º**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
PCMACS STAMPALO RECLAME	D. BEN WILLIAM THOMAS FLANAGAN	15511	1 partido de suspensión	A-1
LA RADA RESTAURANTE CF.	D. JESÚS CABRERA GAGO	7586	1 partido de suspensión	A-1
FRENTE LIBERTARIO V. MARTIN	D. MICHAEL LÓPEZ KELSALL	15377	1 partido de suspensión	A-18.a

(A-1 : Actitud antideportiva, de 1 a 3 partidos)

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
PCMACS STAMPALO RECLAME F-7	D. BEN WILLIAM THOMAS FLANAGAN	15511
PCMACS STAMPALO RECLAME F.7	D. ALEJANDRO RUIZ MILLAN	11672

**FÚTBOL 7 SENIOR “A”, GRUPO 2º**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
UD. CANCELADA	D.FABIÁN GALLEGU VERDUGO	23969	1 partido de suspensión	A-20
UD. CANCELADA	D.ALEJANDRO RODRIGUEZ VÁZQUEZ	17874	1 partido de suspensión	A- 18. b
UD. BUCANEROS	D.ISAAC BENAVIDES SOTO	5292	1 partido de suspensión	A -18. b
UD. BUCANEROS	D.FRANCISCO JUAN CARAVACA MUÑOZ	6962	1 partido de suspensión	B-4
HELADERÍA LA TORRE	D.ISAAC GALIANO RUIZ	1122	2 partidos de suspensión	A-14.a
SISAY FC. F7	D. MIGUEL JAVIER GUILLÉN DEL REY	2953	1 partido de suspensión	A-4

(Artículo A-2: Juego violento sin causar lesión, hasta 5 partidos).

(Artículo A-04: Menosprecio hacia otra persona, hasta 3 partidos)

(B= Se aplica el artículo cuando la infracción es cometida por un delegado, entrenador o auxiliar).

(Artículo A-14.a: Agresión considerada como menos grave, hasta 12 partidos)

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión).

(Artículo A-18.b: Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros, 1 partido de suspensión).

(Artículo A-20: Tarjeta roja por ser el último jugador, 1 partido de suspensión)

**\* ENCUENTRO ELADIO'S TEAM / HISPABREZO (jornada 13).**

Este encuentro se da por finalizado con el resultado de 0-3 a favor del equipo visitante (los tres goles de sanción no serán contabilizados personalmente a ningún jugador a efectos del trofeo a máximo goleador).

Se le aplica al equipo ELADIO'S TEAM el artículo C-2 (alineación indebida); descuento de tres puntos de la clasificación general y sanción económica a deducir de la fianza, en aplicación del artículo 39.2.

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
HELADERÍA LA TORRE	D. ALEXANDRU LUCIAN IULIAN	28662

Temporada: 2014 / 15

Fecha: 26-2-15

Hoja 3 de 3

**REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN “ACTA Nº 14**

**FÚTBOL 7 SENIOR “B”, VETERANO + 35 AÑOS**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>BAR MACARENA-LA PEPA</b>	D. ANTONIO VERA VILLALTA	3296	1 partido de suspensión	A -18.a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspensión)

**\*ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
<b>CALABAZO F-7 – AMMEX ADMINIST.</b>	D. PEDRO ANTONIO GIL RAMIREZ	3216

**FÚTBOL 7 SENIOR “B”, VETERANO + 40 AÑOS**

**\*SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
<b>DEPORTIVO A.V. ECOMASA</b>	D. DAVID ANTONIO BENITEZ NÚÑEZ	13925	1 partido de suspensión	A-18. a

(Artículo A-18.a: Acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, 1 partido de suspen

**SANCIONES ECONÓMICAS VARIAS**

Sancionar a los siguientes equipos con la cuantía económica que se expresa y por los motivos que también se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Cantidad	Deporte	Categ.	Div./Grupo	Jda	Motivo
CANCELADA F7	10,00.-	Fútbol 7	Juvenil		11	No presentar balón reglamentario
CANCELADA F7	3,00.-	Fútbol 7	Juvenil		11	No presentar documentos en tiempo reglament.
LOS GALÁCTICOS	10,00.-	Fútbol 7	Juvenil		11	No presentar balón reglamentario

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el Artículo 21 del Reglamento Interno de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 26 febrero de 2015  
Firman por el Comité de Competición:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO